



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4567/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO FABIOLA
GIBSON TORO.

LAJA, 06 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 305, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio N° 1800 de fecha 23.05.17 del Secretario Ministerial de Educación de la Región del Bio Bio.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Fabiola Gibson Toro, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Concepción, el martes 06 de junio de 2017, con motivo de participar en Seminario Regional sobre Buenas Prácticas en Sexualidad Adolescente para la Actualización de los Planes de Sexualidad, Afectividad y Género, que se realizará en Aula Magna de la Universidad del Bio Bio.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Gibson.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



[Handwritten signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/